



**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA,  
VERACRUZ.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:-----

EN LA CIUDAD DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MERAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ**, REGIDOR PRIMERO, **LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE**, REGIDOR SEGUNDO; **BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ**, REGIDOR TERCERO; **C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ**, REGIDOR CUARTO; **DR. ARTURO DÍAZ AZUARA**, REGIDOR QUINTO; **PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA**, REGIDOR SEXTO; **C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL**, REGIDOR SÉPTIMO Y **PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD**, REGIDOR OCTAVO, TODOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2014-2017.-----

HECHO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGANICA, Y CONSIDERANDO QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDIR LAS SESIONES DE CABILDO; RAZÓN POR LA QUE EN ESTE ACTO, SE CONCEDE TAL DERECHO AL **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO **JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, DECLARA: **"SE ABRE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO"**.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS</b> , PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESENTE
<b>C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MERAZ</b> , SÍNDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
<b>PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ</b> , REGIDOR PRIMERO.	PRESENTE
<b>LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE</b> , REGIDOR SEGUNDO.	PRESENTE
<b>BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ</b> , REGIDOR TERCERO.	PRESENTE
<b>C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ</b> , REGIDOR CUARTO.	PRESENTE
<b>DR. ARTURO DÍAZ AZUARA</b> , REGIDOR QUINTO.	PRESENTE
<b>PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA</b> , REGIDOR SEXTO.	PRESENTE
<b>C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL</b> , REGIDOR SÉPTIMO.	PRESENTE
<b>PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD</b> , REGIDOR OCTAVO.	PRESENTE

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.-----

**TANTOYUCA**  
*[Handwritten signature]*

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE ~~TODO~~ <sup>LA</sup> VEA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE EMITAN, SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONFORME A LA CONVOCATORIA SON LOS SIGUIENTES:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, LA PROPUESTA A EFECTO DE AUTORIZAR AL PRESIDENTE Y AL SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, SUSCRIBAN CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL MANEJO, OPERACIÓN Y CONTROL DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE DESARROLLO INFANTIL (CADI) Y LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC), DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A APROBACIÓN DE LOS EDILES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

POR LO CUAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIJO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS, FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE DE ELLOS SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS LOS PRIMEROS TRES, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, CONSISTENTE EN:

4. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, LA PROPUESTA A EFECTO DE AUTORIZAR AL PRESIDENTE Y AL SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, SUSCRIBAN CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL MANEJO, OPERACIÓN Y CONTROL DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE DESARROLLO INFANTIL (CADI) Y LOS CENTROS DE ASISTENCIA COMUNITARIOS (CAIC), DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----



EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LES MANIFIESTA QUE CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS Y NIÑOS DE CUARENTA Y CINCO DÍAS DE NACIDOS A 5 AÑOS ONCE MESES, HIJOS

*[Handwritten signature]*  
TANCOMUNIC

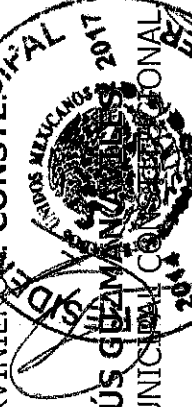
DE MADRES TRABAJADORAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CARENTES DE PRESTACIONES SOCIALES Y FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y FAVORECER DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE LOS **CENTROS ASISTENCIALES DE DESARROLLO INFANTIL (CADI)**, ASIMISMO, PARA ATENDER A NIÑOS DE DOS A SEIS AÑOS DE EDAD EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE LOS **CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC)**, AMBOS A CARGO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, Y CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS QUE SE DEBEN OBSERVAR EN LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, PARA BRINDAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y PROTECCIÓN A LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE HABITAN EN ESTE MUNICIPIO, DADO QUE ES PRIORIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO LA ATENCIÓN A LA NIÑEZ, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE CONVENIO PARA LO CUAL, SE LES HACE LLEGAR A LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE MÉRITO A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DEL CONTENIDO Y DE LOS ALCANCES DEL MISMO, PARA QUE DE CREERLO PROCEDENTE, SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA CON EL SÍNDICO MUNICIPAL Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, SUSCRIBAN EL CONVENIO DE REFERENCIA, POR CONSIGUIENTE, SOLICITA A LOS PRESENTES SE PRONUNCIEN RESPECTO AL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, PARA QUE DE AUTORIZARLO, SE REMITA COPIA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LOS PRESENTES PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE CONSIDEREN PERTINENTE RESPECTO AL CONVENIO DE REFERENCIA.-----  
CONTINUAMENTE, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO:-----  
HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.-----


VISTA LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE AUTORIZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA CON EL SÍNDICO MUNICIPAL Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, SUSCRIBAN CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL MANEJO, OPERACIÓN Y CONTROL DE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE DESARROLLO INFANTIL (CADI) Y LOS CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC). POR LO QUE REMÍTASE COPIA DE LA PRESENTE SESIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

SEGUIDAMENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CERRADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON **CON CONSENTE**-----

ING. JESÚS GUZMÁN RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



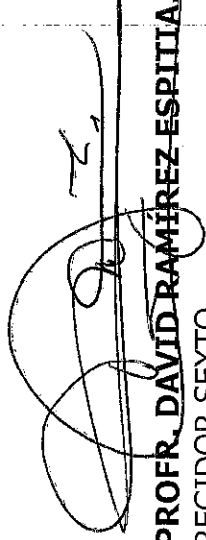
PROF. ADELIA RAMÍREZ LÓPEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.


  
**C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ.**  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
**LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE.**  
REGIDOR SEGUNDO.


  
**BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ.**  
REGIDOR TERCERO.


  
**C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ.**  
REGIDOR CUARTO.

  
**PROF. DAVID RAMÍREZ-ESPITIA.**  
REGIDOR SEXTO

  
**DR. ARTURO DÍAZ AZUARA.**  
REGIDOR QUINTO.

  
**C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL.**  
REGIDOR SÉPTIMO

  
**PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD.**  
REGIDOR OCTAVO.

  
**PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ.**  
REGIDOR PRIMERO

